UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Adquisición de Equipos Educativos"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 01 día del mes de setiembre de 2017, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 29/08/2017, siendo las 09:15 horas se procede a realizar la apertura de sobres, con la presentación de las siguientes firmas: **A&M Ramos Generales** (de María E. Sosa) y **ND Distribuidora** (de Blanca G. Fernández).

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 29/2017 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**A & M Ramos Generales**	**ND Distribuidora**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple	Cumple
CI. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes que se han presentado en la presente licitación, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de las empresas que se han presentado en el presente llamado, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Por tanto, cumplen con los requerimientos sustanciales.

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, en el que se visualizan los costos totales por cada ítem.

		A&M Ramos Generales	**ND Distribuidora**
Ítems	**Descripción**	**Precio Total**	**Precio Total**
1	Proyector multimedia	No cotiza	104.250.000
2	Silla con pupitre	22.000.000	20.500.000

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

MUESTRAS

De conformidad a los requerimientos establecidos en el Anexo B de la Carta Invitación, punto 19 (Adenda N° 1) – Solicitud de Muestras, la firma A&M Ramos Generales, no ha presentado la muestra del ítem 2 en el tiempo establecido, por tanto, este Comité recomienda descalificar la mencionada oferta. La empresa ND Distribuidora ha presentado la muestra dentro del plazo establecido por la Convocante

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

Ítems	Descripción	Proveedor	Observaciones
1	Proyector multimedia	ND Distribuidora	Conforme a los catálogos presentados cumple con las especificaciones técnicas.
2	Silla con pupitre	ND Distribuidora	Conforme a las documentaciones y muestra presentada, la oferta cumple con los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Se ha realizado el análisis de precios basado en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16. Una vez verificado, se ha comprobado que los precios ofertados se encuentran dentro de los rangos de precios referenciales de la Convocante, por lo que este Comité considera que se ajustan razonablemente a la disponibilidad presupuestaria y son factibles de ejecutar.

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas.

Documentos requeridos	ND Distribuidora
Constancia del SIPE	Cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Patente)	Cumple
Especificaciones técnicas (Ítem 2)	Cumple
Certificado de origen emitido por el MIC	No cumple
Contratos/facturaciones	Cumple
Muestras	Cumple

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales

Se ha solicitado el certificado de origen emitido por el MIC. La firma no respondió en el tiempo establecido por lo que este criterio no se aplica.

Criterio de desempate

No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios entre las ofertas presentadas.

Capacidad técnica y financiera

No aplica.

Experiencia

La firma ha presentado copia de contratos, por tanto, cumple con lo establecido en el llamado.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Según se estipula en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Y considerando, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Adjudicar** a la firma **ND Distribuidora** (de Blanca Gissel Fernández Franco, C.I. 4.196.345) el llamado para la provisión de Equipos Educativos, conforme al siguiente cuadro:

		ND Distribuidora		
Ítem	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Proyector multimedia	26	3.475.000	90.350.000
2	Silla con pupitre	100	205.000	20.500.000

2. **Disminuir** la cantidad adjudicada del ítem 1 por razones presupuestarias.

3. **Desestimar** la oferta de la firma A & M Ramos Generales, por no cumplir con los requisitos establecidos en la presente licitación.

Por tanto, el monto de la adjudicación asciende a **Gs. 110.850.000** (guaraníes ciento diez millones ochocientos cincuenta mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC